



COMPROMISO

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:	<input type="text"/>
CURSO:	<input type="text"/>
NOMBRE DEL APODERADO/A:	<input type="text"/>

EL COLEGIO ARTÍSTICO SANTA CECILIA de Osorno, presenta a los apoderados el presente documento que define las obligaciones que deben cumplir como miembros de esta comunidad educativa. Por lo tanto, deberán:

- Asistir a todas las reuniones de padres y apoderados, tanto de los microcentros, del Centro General de Padres, de los elencos y de las academias.
- Cautelar que sus hijos e hijas no lleguen atrasados/as al inicio de cada jornada escolar.
- Justificar personalmente las ausencias de su hijo/a a las clases y actividades programadas.
- Apoyar y respetar la asistencia obligatoria de su hijo/hija a las Prácticas Institucionales tales como: Encuentro con Cristo, Giras, Salidas Educativas, Licenciaturas, Encuentro Juvenil de Las Artes, de acuerdo a lo estipulado en el P.E.I.
- Apoyar y respaldar la asistencia de su hijo/a a las academias y elencos, las cuales tienen carácter de obligatorio.
- Asistir a todas las actividades, encuentros, jornadas u otros, realizadas por el Equipo de Pastoral del Colegio, como, asimismo, a todas las celebraciones eucarísticas que sean convocados.
- Ser un/a apoderado/a activo/a dentro del curso, colaborando con todos los objetivos propuestos en cada reunión y comprometiéndose a aportar económicamente con las cuotas y eventos que se realicen en apoyo a las actividades que benefician a los/as estudiantes (Prácticas pastorales e institucionales).
- Concurrir periódicamente al colegio para informarse acerca del rendimiento académico y de la disciplina de su pupilo/a, en el horario de atención de apoderados y cada vez que sean requeridos por los docentes, inspectoría, direcciones académicas, dirección de extensión o rectoría.
- Asistir y participar activamente en todas las presentaciones, encuentros, seminarios, conciertos y montajes artísticos convocados por el establecimiento.
- Colaborar y participar en todas las actividades convocadas por el Centro General de Padres.
- Preocuparse de no mantener deudas con el C.G.P y microcentro.
- Respetar las decisiones emanadas desde rectoría, dirección académica e inspectoría en relación al quehacer administrativo, pedagógico y disciplinario del establecimiento.
- Informar a los educadores de aquellos aspectos de la personalidad de su hijo/a que estime convenientes para ayudar a su formación. Apoyar la labor del colegio en la formación de valores tales como: responsabilidad, autoestima, respeto, tolerancia, fraternidad, servicio, entre otros.
- Cautelar que sus hijos e hijas cumplan en lo relacionado a materiales didácticos, estudios, tareas y presentación personal.
- Iniciar cuando se le solicite el o los tratamientos médicos que su pupilo/a necesite (neurológicos, psicológicos, psicopedagógicos, etc).
- Responder adecuadamente a las circulares o comunicaciones que el colegio les envía, lo que implica que su hijo o hija obligatoriamente debe portar diariamente su agenda escolar.
- Al momento de matricular, el apoderado y el estudiante se comprometen a cumplir a cabalidad con las normativas que rigen a través de todos los reglamentos emanados del Colegio.
- Asumir el compromiso activo para con todas las acciones que emanen de los tres pilares de nuestro P.E.I.

El no cumplimiento de alguno de estos compromisos provocará el inicio de un proceso de entrevistas con los padres y apoderados, siendo prioridad el proceso educativo y formativo de su o sus hijos e hijas. Al no existir mejoras se solicitará el cambio de apoderado o la derivación a una institución externa, dependiendo de la obligación que el apoderado no esté cumpliendo.

El (la) firmante, toma conocimiento y asume la responsabilidad que le compete, y declara que está en pleno conocimiento y aceptación del Proyecto Educativo Institucional, Reglamento Interno, Manual de Convivencia y sus Protocolos y Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar del colegio, los cuales se encuentran publicados en la página Web del Establecimiento

AUTORIZA QUE SU HIJO/ HIJA APAREZCA EN IMÁGENES O VIDEOS COMO MEDIO DE DIFUSIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.		SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
RUT	<input type="text"/>	FECHA	/ / <input type="text"/>
		FIRMA	

